



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-06-25 19:40:33

Folios: 1

Radicado: 242070691

Destino: DAGOBERTO QUIROGA

TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.

Señor

**DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS**

Superintendente

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Correo electrónico: [dquirogac@superservicios.gov.co](mailto:dquirogac@superservicios.gov.co)

**Referencia:** Radicado MinTIC No. 241043181 del 31/05/2024

**Asunto:** Problemática de cobros injustificados de alumbrado público al sector de telecomunicaciones en el territorio nacional

Respetado señor Quiroga,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia a través del cual el señor ALBERTO SAMUEL YOHAÍ, en su calidad de presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – CCIT, organización gremial que agrupa a importantes empresas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del país, manifiesta lo siguiente: “(...) *En esta ocasión nos dirigimos a ustedes con el fin de comentar la profundización de la problemática de cobros injustificados por concepto de alumbrado público en varios municipios del país. (...) Así las cosas, encontramos que cientos de municipios del país están cobrando el impuesto de alumbrado público a los actores del sector de telecomunicaciones, sin ceñirse a lo establecido por la Ley 1819 de 2016 y la jurisprudencia del Consejo de Estado. Esto se traduce en un incremento sustancial e injustificado de los costos de operación que afectan la sostenibilidad financiera de las empresas y limitan la capacidad de inversión y despliegue de infraestructura de estas (...). Así las cosas, respetuosamente proponemos realizar mesas de trabajo con el MinTIC y el MinHacienda, con el fin de establecer una estrategia de trabajo para avanzar en la revisión y eliminación de esta barrera al despliegue, que afecta las metas de conectividad del Gobierno Nacional. (...) [sic]*”, de manera atenta solicitamos se delegue a una persona de su cartera que pueda participar en la mesa de trabajo cuyo objeto será abordar la situación descrita en la referida comunicación, la cual se adjunta al presente documento.

En esta línea, agradecemos informar, a más tardar el 5 de julio de 2024, el nombre completo, cargo, correo institucional y número de celular del delegado por parte de su Entidad, con el fin de coordinar la realización de la mesa de trabajo prevista a desarrollarse en la segunda semana de julio en las instalaciones del MinTIC, ubicadas en la carrera 8a, entre calles 12A y 12B, Edificio Murillo Toro. La información antes requerida deberá ser remitida a los correos electrónicos: [cmanjarres@mintic.gov.co](mailto:cmanjarres@mintic.gov.co) y [dquayacan@mintic.gov.co](mailto:dquayacan@mintic.gov.co).

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.



Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

**WILLIAM LUZARDO TRIANA**

Director de Infraestructura

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexo: Lo indicado

Revisó: Cristina R. Manjarrés – Coordinadora GIT Relaciones Institucionales

Elaboró: Daniela Guayacán Trujillo - Contratista de la Dirección de Infraestructura

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242070691

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20240625-194246-2d3248-64673805

Creación:2024-06-25 19:42:46

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-25 20:46:54

Escanee el código  
para verificación

## Firma: William Luzardo

WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA  
79531517  
wluzardo@mintic.gov.co  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA  
MINTIC

## Revisión: Cristina Manjarrés

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ  
52717180  
cmanjarres@mintic.gov.co  
COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC

## Elaboración: Daniela Guayacán

Daniela Guayacán  
1014201259  
dguayacan@mintic.gov.co

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

242070691

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240625-194246-2d3248-64673805

Creación: 2024-06-25 19:42:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-25 20:46:54

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Daniela Guayacán dguayacan@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-25 19:42:51 Lec.: 2024-06-25 19:43:23 Res.: 2024-06-25 19:43:29 IP Res.: 167.0.133.134
Revisión	CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ cmanjarres@mintic.gov.co COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCI DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC	Aprobado	Env.: 2024-06-25 19:43:29 Lec.: 2024-06-25 19:58:10 Res.: 2024-06-25 19:58:19 IP Res.: 186.80.52.1
Firma	WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA wluzardo@mintic.gov.co DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA MINTIC	Aprobado	Env.: 2024-06-25 19:58:19 Lec.: 2024-06-25 20:46:39 Res.: 2024-06-25 20:46:54 IP Res.: 191.104.140.28